



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09
DECRETO ALCALDICIO N° 2.401.-
QUILLÓN, Agosto 22 de 2014.-**

VISTOS:

1. Acuerdo N° 486 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 079 de fecha 18.08.2014;
2. Modificación Presupuestaria N° 09 de la Municipalidad de Quillón, presentada por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014;
4. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE el PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**, vigente para el año 2014, en la forma que se indica:

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS		SUBPROGRAMA
			AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo				5.000	SP 02
	06	Mantenimiento y Reparaciones				5.000	SP 02
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social			5.000		SP 01
	01	Prestaciones Previsionales			5.000		
		TOTALES			5.000	5.000	

JUSTIFICACIÓN: Pago Bonificación Retiro Complementaria, según lo establece el inciso segundo, del Arfí. 5° de la Ley N° 20.649 de fecha 28.12.12 y publicada el 11.01.13, a la ex funcionaria Sra. Magdalena Hormazábal Moraga

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE



UTV/VPM/ovg.-
Distribución
DEPTO. DE CONTROL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
QUILLÓN
PRESUPUESTO
* ARCHIVO SECMU

- * SECPLAN
- * ADMINISTRACION MUNICIPAL
- * CONTABILIDAD